## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







BOD9809059Z6 Registro Federal de Contribuyentes

BODESA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111174776 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión
VILLA DE ALVAREZ, COLIMA A 02 DE MAYO DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	BOD9809059Z6	
Denominación/Razón Social:	BODESA	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	08 DE SEPTIEMBRE DE 1998	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	31 DE DICIEMBRE DE 2002	

Datos del domicilio registrado		
Código Postal:28989	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)	
Nombre de Vialidad: AVENIDA J MERCED CABRERA	Número Exterior: 1200	
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LA COMARCA	
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: VILLA DE ALVAREZ	
Nombre de la Entidad Federativa: COLIMA	Entre Calle: AVENIDA DE LA COMARCA	
Y Calle: LIBRAMIENTO GRISELDA ALVAREZ		

## Actividades Económicas:

Página [1] de [4]





## Contacto

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en tiendas departamentales	50	01/01/2003	
12	Comercio al por menor de motocicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas acuáticas y sus refacciones	20	01/06/2021	
3	Fabricación de motocicletas y sus partes	10	17/04/2023	
2	Otro autotransporte foráneo de carga general	5	01/02/2017	
4	Fabricación de otro equipo de transporte	5	17/04/2023	
4	Venta de cerveza por la cual se entrega un comprobante simplificado, realizada por personas distintas al fabricante, productor, envasador o importador	1	09/11/2020	
5	Comercio al por menor de vinos de mesa	1	09/11/2020	
3	Comercio al por menor de bebidas destiladas de agave.	1	09/11/2020	
7	Comercio al por menor de bebidas alcohólicas no clasificados en otra parte	1	09/11/2020	
6	Comercio al por menor de ron y otras bebidas destiladas de caña	1	09/11/2020	
9	Comercio al por menor de materias primas para repostería	1	01/12/2020	
8	Comercio al por menor de productos naturistas y de complementos alimenticios sin incluir botanas, productos de confitería, chocolates y demás productos derivados del cacao, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuate y avellanas		01/12/2020	
10	Comercio al por menor de bebidas refrescantes entregando factura	1	01/06/2021	
11	Comercio al por menor de bebidas energetizantes entregando factura.	1	01/06/2021	
13	Comercio de alimentos básicos con alta densidad calórica.	1	01/06/2021	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	08/09/1998		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		

Página [2] de [4]





Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002
Declaración informativa anual de intereses pagados a las personas físicas. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/10/2003
Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2003
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	28/12/2015
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2016
Declaración informativa del precio de enajenación de cada producto, valor y volumen de los mismos. SEMESTRAL (vinos de mesa).	En los meses de julio y enero	09/11/2020
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/11/2020
Declaración informativa del precio de enajenación de cada producto, valor y volumen de los mismos. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	09/11/2020
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. SEMESTRAL (vinos de mesa)	En los meses de enero y julio, respecto del semestre anterior	09/11/2020
Declaración informativa de IEPS trasladado. Contribuyentes que produzcan o enajenen vinos de mesa SEMESTRAL	En los meses de enero y julio, respecto del semestre anterior	09/11/2020
Pago definitivo de IEPS por bebidas alcohólicas. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/11/2020
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	09/11/2020
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	09/11/2020
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	09/11/2020
Pago definitivo de IEPS por bebidas energetizantes	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2021
Pago definitivo de IEPS por bebidas refrescantes. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2021
Pago definitivo IEPS por alimentos chatarra no básicos MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2021

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.gob.mx</a>, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Página [3] de [4]





Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2024/05/02|BOD9809059Z6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| b+twLVlsirTnhQqczJHL1F2rE2hgq/7lqnP+9eNieQYGUA/CHGj47OC4b2xs6Vnl1COCbKPXKRjbNn7EezGf/C9kn6zG3kAQhWZDBJOGJw26pKlP71ygkpTg/rmkZek/NuPpmuXeRKQX6lONdcuu1TLEFxtWkbLUu/MH0ehz0SM=







